

PSICÓLOGA - PSICÓLOGO

(FEDERACIÓN VALENCIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL)



Se precisa

Mínimo: Persona graduada o licenciada en **PSICOLOGÍA**

- Imprescindible que acredite en su currículum, formación y/o experiencia en el ámbito de la **discapacidad intelectual** y en atención al colectivo.
- Estar en posesión del **carnet de conducir Tipo B**.



Funciones

- Trabajo coordinado con equipo transdisciplinar.
- Atención a personas usuarias según el Modelo de Prácticas Centradas en la Familia.
- Sesiones terapéuticas.
- Terapias y talleres grupales.
- Elaboración de informes.
- Elaboración de planes de intervención.
- Coordinación con centros educativos/otros recursos.
- Valoración de la evolución y participación en la planificación del tratamiento.
- Apoyo en la gestión, seguimiento y evaluación en las áreas de: Atención Integral a la Infancia, Refuerzo educativo, Vida independiente y Servicios Privados (Beca MEC, Servicios de Promoción de la Autonomía Funcional).
- Formaciones a profesionales, familiares y personas usuarias.
- Gestión de plataforma de formación Moodle.
- Publicaciones para redes sociales.



Se ofrece

- **Horario:** Tardes de lunes a viernes, de 16h a 20h .
- **Lugar:** Valencia
- **Jornada** media jornada.
- **Duración:** 4 meses.
- **Incorporación:** septiembre 2024.
- **Categoría:** TGS, según VIII Convenio Colectivo Laboral Autonómico de Centros y Servicios de Atención a Personas Discapacitadas de la Comunidad Valenciana. 1431€ brutos mensuales.



Se valorará

- **Máster en Neurorehabilitación.**
- **Máster en Discapacidad Intelectual.**
- **Formación en Integración Sensorial.**
- Conocimiento de ofimática.
- Habilidades para hablar en público y experiencia impartiendo talleres.
- Buena capacidad de trabajo en equipo.
- Experiencia en el manejo y dinamización de grupos.

PERSONAS INTERESADAS: Únicamente se recibirán candidaturas a través de la página web:

WWW.FEVADIS.ORG

No se tendrán en cuenta para el proceso de selección las candidaturas recibidas por cualquier otra vía.

Se ruega que no se haga uso de ningún término a través del cual se pueda deducir el género de la persona candidata, cualquier CV en el que se identifique el género de la persona será automáticamente descartado.